



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
SAN LUIS POTOSÍ



COMISIÓN

**Vigilancia**

CONGRESO DEL ESTADO DE SLP

## COMISIÓN DE VIGILANCIA

ACTA 01

En la Ciudad de San Luis Potosí, siendo las doce horas con treinta minutos, del día viernes ocho de septiembre del presente año, se reunieron en el auditorio "**Lic. Manuel Gomez Morín**", del Edificio del Congreso del Estado, ubicado en Jardín Hidalgo No. 19, la **Comisión de Vigilancia**, cuyos integrantes son los Diputados **Héctor Mendizábal Perez, Presidente; María Graciela Gaitán Díaz, Vicepresidenta; Gerardo Limón Montelongo, Secretario; Dip. Esther Angélica Martínez Cárdenas, Vocal; Guillermina Morquecho Pazzi, Vocal; Jesús Cardona Mireles, Vocal; y Mariano Niño Martínez, Vocal**, con el objeto de celebrar la reunión extraordinaria de la Comisión, de acuerdo a lo establecido por los artículos 149, 150, 151 y 152 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, a la que fueron citados.

Acto seguido, con fundamento en el artículo 152 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, se inicia la reunión con el pase de lista de asistencia: **Diputados Héctor Mendizábal Perez, Presidente; María Graciela Gaitán Díaz, Vicepresidenta; Gerardo Limón Montelongo, Secretario; Dip. Esther Angélica Martínez Cárdenas, Vocal; Guillermina Morquecho Pazzi, Vocal; Jesús Cardona Mireles, Vocal; y Mariano Niño Martínez, Vocal**, al estar presentes los diputados mencionados en el prólogo de la presente acta, se declara que existe quórum legal y por lo tanto serán válidos los acuerdos que se tomen.

Antes de dar inicio a la reunión el Diputado Presidente, Héctor Mendizábal Perez, declaro instalada la comisión bajo el siguiente fundamento legal:

**"EN TAL VIRTUD, SIENDO ESTE UN ACTO ESPECIAL, ME PERMITO SOLICITARLES PONERSE DE PIE A TODOS LOS PRESENTES, PARA PROCEDER AL ACTO DE INSTALACIÓN DE ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO PERMANENTE".**



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
SAN LUIS POTOSÍ



COMISIÓN

**Vigilancia**

CONGRESO DEL ESTADO DE SLP

**“UNA VEZ QUE EL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, CON BASE EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 91 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, HA CONSTITUIDO ESTA COMISIÓN PERMANENTE DE DICTAMEN LEGISLATIVO, DENOMINADA VIGILANCIA; HOY VEINTE DE SEPTIEMBRE DE 2017, SIENDO LAS 12:35 HORAS, SE DECLARA FORMAL Y LEGALMENTE INSTALADA ESTA COMISIÓN PARA ESTE SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES.”**

Acto seguido el Dip. Gerardo Limón Montelongo, Secretario pone a consideración de los integrantes de la comisión el orden del día, la cual es la siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum;
- II. Lectura del orden del día;
- III. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior;
- IV. Cuenta de asuntos turnados a la Comisión:

ASUNTO	ASUNTO	PROPONENTE(S)	COMISIÓN(ES)
4849	Ayuntamiento de Alaquines remite certificación de actas de cabildo sesiones números 61 a 63, del 7, 23, y 30 de agosto del presente año.	Ayuntamiento de Alaquines	Comisión de Vigilancia.

- V. Entrega del presupuesto de la Auditoría Superior del Estado para el ejercicio fiscal 2018.
- VI. Análisis de la unidad de evaluación y control de la Comisión de Vigilancia
- VII. Revisión de acuerdos diversos tomados por la Comisión.
- VIII. Asuntos generales.

La orden del día fue aprobada por unanimidad de los diputados presentes.

Se pasa al tercer punto que es la lectura del acta de la sesión anterior, por parte de la presidente Dip. María Graciela Gaitán Díaz, la cual es aprobada por unanimidad de los diputados presentes.



En el cuarto punto del orden del día, se dio cuenta de los siguientes asuntos con su respectivo acuerdo:

ASUNTO	ASUNTO	PROPONENTE(S)	COMISIÓN(ES)	ACUERDO
4849	Ayuntamiento de Alaquines remite certificación de actas de cabildo sesiones números 61 a 63, del 7, 23, y 30 de agosto del presente año.	Ayuntamiento de Alaquines	Comisión de Vigilancia.	SE REMITE A LA ASE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR

Antes de pasar al quinto punto de la orden el Diputado Presidente dio cuenta del presupuesto para el ejercicio fiscal 2018 de la ASE, en el cual incluye el recurso para la instalación del laboratorio de obras; también hizo mención que este incrementa en un 9% en relación al presupuesto del año pasado; dejándolo a consideración de los integrantes de esta comisión; en el uso de la voz la Diputada Esther Angélica Martínez Cárdenas manifestó que se requería tiempo para analizarlo y poder aprobarlo; por lo anterior el presidente de la comisión propuso que se tenga reunión el lunes 25 de este mes para realizar la aprobación y poder remitirlo a la Junta de Coordinación Política para que esta lo integre al presupuesto del Congreso del Estado, que se enviara al Ejecutivo del Estado; **en este punto se acuerda por unanimidad realizar reunión el próximo 25 de septiembre a las 13 horas.**

En el sexto punto relativo a la unidad de evaluación y control de los servidores públicos, el presidente de la comisión comento que esta unidad es un órgano auxiliar de esta comisión, por lo que es necesario crear su estructura y remuneración de sus funcionarios; en este apartado los integrantes coincidieron en la necesidad de analizar el tema y dejarlo para la próxima reunión; **acordándose por unanimidad de los diputados presentes que la estructura de la unidad sea creada el próximo 25 de septiembre a las 13 horas.**

En el séptimo punto el diputado presidente puso a consideración de la comisión el oficio que remite la Encarga de la ASE para el modificar la instrucción inicial sobre la reposición de los informes finales de auditoría de las cuentas públicas 2016, resaltando la necesidad de fortalecerla jurídicamente; para lo cual los diputados presentes pidieron tiempo para



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
SAN LUIS POTOSÍ



COMISIÓN

**Vigilancia**

CONGRESO DEL ESTADO DE SLP

analizar dicha propuesta, por lo que en este punto se acuerda por unanimidad de los diputados presentes revisarlo y aprobarlo realizar en la reunión del próximo 25 de septiembre a las 13 horas.

Una vez agotada la orden del día y al no haber más asuntos, el diputado presidente dio por terminada la reunión a las trece horas con cincuenta minutos, levantándose la presente acta para constancia.

### COMISIÓN DE VIGILANCIA

  
DIP. HÉCTOR MENDIZÁBAL PÉREZ  
PRESIDENTE

  
DIP. GERARDO LIMÓN MONTELONGO  
SECRETARIO